

## CONCURSO PROVINCIAL DE FOTOGRAFÍA CON CELULAR: “CON OTROS OJOS: Córdoba pone el foco en sus mayores”

1

La Secretaría de Políticas para Personas Mayores del Ministerio de Desarrollo Social conjuntamente con la Agencia Córdoba Cultura, organiza el Concurso Provincial de Fotografía con Celular “CON OTROS OJOS: Córdoba pone el foco en sus mayores”, a desarrollarse como parte de las actividades de Octubre: Mes de las Personas Mayores.

Mediante esta actividad las instituciones podrán postular fotografías capturadas por las personas mayores, las cuales reflejen aspectos positivos de la vejez.

Con este concurso se pretende visualizar esta etapa de la vida “enfocando” lo que las personas mayores construyen, viven, crean, aprenden, sienten mediante fotografías tomadas por las personas mayores de 60 años, de manera innovadora, utilizando sus teléfonos móviles.

La selección de fotos recibirán un certificado de reconocimiento y serán difundidas mediante recursos digitales en el Acto de Cierre. Las mismas competirán por el 1°, 2° y 3° premio.

### Fundamentación

Existen diferentes formas de transitar el curso de la vida; cumplir años o la presencia de dificultades físicas no constituye impedimentos para ejercer derechos, participar y permanecer activos.

La vejez es probablemente la etapa vital en la que más diferencias se encuentran entre las personas, debido a la combinación de factores de orden biológico y ambiental, hablamos por ello de un envejecimiento diferencial. Es por ello que podemos encontrarnos con personas mayores que viven esta etapa desde la plenitud o desde la pérdida.

La manera en que comuniquemos y/o mostremos aspectos positivos del envejecimiento provocará cambios culturales a favor de los derechos de las personas mayores.

# PLAN CÓRDOBA MAYOR

La vejez además de ser una etapa más de la vida es una construcción social, debemos trabajar para cambiar el sentido negativo que se le da, ése es el desafío para quienes deseamos transformar positivamente el significado de la vejez.

2

## Valoraremos las fotografías:

- Que muestren las posibilidades y habilidades de las personas mayores en los distintos ámbitos de su vida, reflejando proyectos, relaciones amorosas, disfrute del tiempo libre, aprendizajes, entre otros.
- Que incluyan, desde una mirada positiva, a TODAS las personas mayores, aun aquellas que con dificultades siguen transformando su entorno.

## Ejemplos:

- Una persona mayor en sillas ruedas cantando en un coro.
- Una persona mayor con audífonos votando en las elecciones.
- Una reunión de amigos o familia en la que la persona mayor ciega participa, ríe, se divierte.

## Podrán Participar:

Instituciones de toda la Provincia de Córdoba, que trabajen con personas mayores, enviando 1 fotografía inédita, tomada con teléfono celular, que cumpla con las bases del presente concurso.

Para ello, se propone generar instancias internas (trabajos grupales) de debate y reflexión entre las personas mayores de la institución, intercambiar opiniones sobre qué implica una mirada positiva de la vejez, pensar qué se quisiera mostrar en una fotografía. Luego, se debería propiciar que sean las propias personas mayores interesadas, con sus teléfonos móviles, las que tomen las fotografías, y entre todos elijan la que concursará en nombre de la institución.

Ante la imposibilidad de recibir todas las fotos producidas, se sugiere que aquellas fotos no enviadas puedan exhibirse a modo de una muestra fotográfica institucional, como resultado del trabajo realizado.

# PLAN CÓRDOBA MAYOR

## Aspectos técnicos:

Podrán postularse las fotografías que cumplan con las siguientes especificaciones:

3

- Fotografías tomadas solamente con dispositivos móviles (celulares o tablets).
- Tipo de fotografía: a color, horizontal.
- Formato: JPG.
- Resolución: de calidad alta (superior a los 1600 x 1200), con un peso mínimo de 2MB y máximo de 10MB.
- La imagen no se puede retocar por ningún software externo al teléfono móvil, como por ejemplo PhotoShop.
- La organización se reserva la capacidad de no admitir aquellas fotos que puedan vulnerar derechos fundamentales relativos a la intimidad o la dignidad de las personas.
- Los empleados de las reparticiones e instituciones no podrán participar de dicho concurso.
- Queda totalmente prohibida la publicación de imágenes de niños menores de 16 años.

## Formas de envío:

La institución deberá enviar la fotografía seleccionada grupalmente, a la Secretaría de Políticas para Personas Mayores, por whatsapp al teléfono **0351-155645128**. **IMPORTANTE:** se requiere enviar la foto como documento, a fin de conservar la calidad de la misma; para ello se deberá adjuntar no como imagen sino como **documento**, seleccionándola desde el almacenamiento del móvil. La foto deberá acompañarse de un mensaje donde se detalle:

-Concurso Provincial de Fotografía **“CON OTROS OJOS: Córdoba pone el foco en sus mayores”**

- Nombre de la institución
- Localidad
- Título de la fotografía

# PLAN CÓRDOBA MAYOR

## Cronograma:

- Lanzamiento del concurso y Recepción de propuestas: 18/10/2019 al 08/11/2019
- Acto de entrega de Premios y Certificados: 29/11/2019

4

## Selección:

Un Jurado será el encargado de valorar y seleccionar 20 fotografías, de acuerdo a las valoraciones antes mencionadas. Esta selección será inapelable y constará en un acta.

El jurado estará integrado por representantes de la Secretaría de Políticas para Personas Mayores y la Agencia Córdoba Cultura.

## Premios:

Se otorgarán premios a 3 fotografías de las 20 seleccionadas:

- 1° Premio: Televisor Hitachi Smart TV LED 39 pulgadas
- 2° Premio: Microondas 28 Its.
- 3° Premio: Pava Eléctrica 1,7 Its. y Equipo de Mate

Las fotografías podrán ser difundidas posteriormente, de manera digital en distintos espacios públicos provinciales, con el fin de visibilizar la temática propuesta.

## Cesión de uso:

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, las instituciones premiadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden expresamente a la Secretaría de Políticas para Personas Mayores del Gobierno de la Provincia de Córdoba, de forma gratuita y con la facultad de cesión a terceros, los derechos patrimoniales de explotación de las fotografías presentadas en el presente concurso.

La Secretaría de Políticas para Personas Mayores se compromete a ejercitar los derechos de explotación conforme a los buenos usos y con estricto respeto a los derechos morales de los autores de las fotografías.

Para más información, escribir al mail [con.otros.ojos2019@gmail.com](mailto:con.otros.ojos2019@gmail.com) con el asunto Consulta Concurso Provincial de Fotografía "CON OTROS OJOS: Córdoba pone el foco en sus mayores" o a los teléfonos 0351-4688500 internos 8041 y 8541.